

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Laura Gómez del Barrio. C/. Hospedería San Bernardo, 8-1° C. Toledo.
- Alberto Elizalde Arellano. C/. Toledo de Ohío, 12-2°. Toledo.
- Xiping Pang. Callejón de San Ginés, 7-2° izqda. Toledo.
- Luis Sánchez Maldonado. Avda. General Villalba, 17-2° A. Toledo.
- Melkin Leonardo González de la Paz. Avda. General Villalba, 17-2° A. Toledo.
- Florentina Covaci. Avda. Santa Bárbara, 14, port. 2-1° izqda. Toledo.
- Laura Cristina Petraru. C/. Capitán Alba, 27-2° dcha. Toledo.
- Mei Li. Avda. Purísima Concepción, 6-1° A. Toledo.
- Abdelkrim Fadil. C/. de las Bulas, 18-1° izqda. Toledo.
- José Luis Franco Gajo. Avda. Río Tajo, 12-3° dcha. Toledo.
- Yolanda Burgos Arjona. Avda. Río Tajo, 12-3° dcha. Toledo.
- José Pedro Cañamero García. C/. Río Fresnedoso, 9-3° A. Toledo.
- Nevena Petrova Tzoneva y E.C.P. (menor). C/. Río Fresnedoso, 9-3° A. Toledo.
- Francedy Arbeláez González y A.A.A. (menor). Subida del Hospital, 17-bajo A. Toledo.
- Agustín Manzano Martínez. Vía Tarpeya, 1-casa 78. Toledo.
- José Vicente Gómez Benito. C/. del Albar, 4. Toledo.
- M<sup>a</sup> Isabel Pérez Pérez y J.V.G.P., F.J.G.P., C.G.P. (menores) C/. del Albar, 4. Toledo.
- Juana del Socorro Arróliga Barrera. C/. del Albar, 4. Toledo.
- Esmerenciana Pérez León. C/. Azacanes, 49-3° B. Toledo.
- David Aladrén Gómez. Pza. Molinos de San Sebastián, 2-bajo B Toledo.
- Jesús Manuel Escobar Casarrubios. C/. San Antón, 24-1° A. Toledo.
- Irina Jude. Paseo de la Rosa, 124-3° C. Toledo.
- Laura Gil Suárez. Bajada del Calvario, 8-bajo B. Toledo.
- M<sup>a</sup> Teresa Pintado Sanz y R.D.P. (menor). Avda. Coronel Baeza, 3-bl. 1-3° izqda. Toledo.
- Adrián Glesnea. Callejón de Sacramento, 2-2° B. Toledo.
- Abdellah Mhamdi. C/. Posada de Peregrinos, 7-1°. Toledo.
- Reina Mildred Quesada Rodríguez. Avda. Río Boladiez, 35-1° A. Toledo.
- Lehcen el Kasmi. C/. de la Vida Pobre, 15. Toledo.
- Socorro Sánchez López. Avda. Castilla la Mancha, 20. Toledo.
- Pedro Triviño Sánchez. Avda. Castilla la Mancha, 20. Toledo.
- Stoian Marodin. C/. de la Plata, 15-3°. Toledo.
- Georgian Nicu Mirica. C/. de la Plata, 15-3°. Toledo.
- Gheorghe Raducan. C/. de la Plata, 15-3°. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 26 de noviembre de 2010.- El Secretario General de Gobierno, Jeronimo Martínez García.

N.º I.-12316